

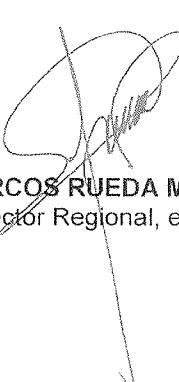
contenido 6.1.3 Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización.

- 4.a. Aclarar si el polígono de desarrollo del proyecto tiene vegetación o no, debido a que en los contenidos 2.0, 2.3 y 6.1.3 se indica que el área no cuenta con vegetación; sin embargo, el contenido 2.4 establece el impacto de la pérdida de cobertura vegetal sobre el medio físico y el contenido 6.1 se señala el polígono cuenta con una superficie de 7.00 m<sup>2</sup> de especies gramíneas.
- 4.b. Especificar superficie de especies gramíneas que será intervenida con el desarrollo del proyecto.

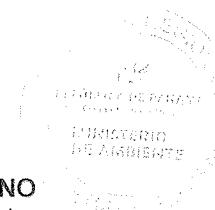
Por lo descrito anteriormente, queremos informarle que tendrá un plazo no mayor de quince (15) días hábiles para presentar la documentación e información correspondiente, de no presentarse la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, se tomará la decisión correspondiente.

Agradeciendo su atención, sin más me despido.

Atentamente,



MARcos RUEDA MANZANO  
Director Regional, encargado



Cc: Expediente  
Pág 3-3  
MR&R/yg

